

**JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, Secretario de la Junta General y del Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento de Jerez, S.A. ( MERCA-JEREZ S.A. ), inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tomo 111, General 36, de la Sección 3ª, del libro de sociedades, folio 14, Hoja número 410, inscripción 1ª**

**C E R T I F I C O:** Que el Consejo de Administración de la Sociedad Mercados Centrales de Abastecimiento de Jerez S.A. (MERCAJEREZ S.A.), en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2023 , presidido por su Vicepresidenta 1ª, Dª Virginia Bugallal Muñoz, y con la asistencia de los Consejeros Dª Manuela García Jarillo, Dª Belén de la Cuadra Guerro, D. Francisco José Delgado Aguilera, D. José Antonio Díaz Hernández, D. Raúl Ruiz-Berdejo García, Dª Carmen Sánchez Vila y Dª Belén Albadalejo Campos, al particular seis de su orden del día, adoptó el siguiente acuerdo:

**6.-APROBACIÓN PROPUESTA DE MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN SEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS EXPEDIENTE CAM-003-2023**

En este punto, se propone la adjudicación del expediente a la mercantil ANTARES FACILITY SERVICES, S.L. como adjudicataria del servicio de control de accesos y portería en Mercajerez (Exp. CAM-003-2023) por importe de 50.162,40 € que más el 21% de IVA supone un total de 60.696,50 € por obtener la mayor puntuación global en aplicación de los criterios de valoración que rigieron para esta contratación, resultando ser la oferta con mejor relación calidad-precio.

Los Sres. Consejeros, visto informes y demás documentos obrantes en el expediente, por UNANIMIDAD aprueban lo expuesto.

**ASIMISMO CERTIFICO:** Que el acta de la sesión celebrada por esta sociedad el 11 de diciembre de 2023, por Mercados Centrales de Abastecimiento de Jerez S.A. ( MERCA-JEREZ S.A.), fue aprobada por unanimidad, conforme al art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente en Jerez de la Frontera, con el visto bueno de la Vicepresidenta 1ª.

Vº Bº  
LA VICEPRESIDENTA 1ª

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Virginia Bugallal Muñoz

Juan Carlos Utrera Camargo